



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

**FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
OPCION DE GRADO**

**OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL A
TRAVÉS DEL CANAL DE PANAMÁ, FRENTE AL ENTORNO
SOCIOPOLITICO ACTUAL, 2025**

Autor: Alison Daniela Amaya Mongui

Tutor: Angélica Nohely Marín Úsuga

Bogotá D.C., 2025

Oportunidades y desafíos para el comercio internacional a través del Canal de Panamá, frente al entorno sociopolítico actual, 2025

Introducción

El canal de Panamá es una de las obras de ingeniería más emblemáticas del siglo XX, debido a la transformación que no solo promueve al comercio marítimo global, sino también a que consolida a Panamá como un punto estratégico en el mapa geopolítico mundial, de esta manera desde su inauguración en 1941, este Canal ha sido testigo de cambios históricos, crisis económicas y sobre todo de avances tecnológicos que redefinen su papel en el escenario internacional (Zúñiga, 2017).

En la actualidad, en un mundo que esta globalizado en su totalidad, las tensiones geopolíticas y la urgencia climática tienen un gran impacto en el Canal de Panamá el cual enfrenta tanto oportunidades como desafíos sin precedentes que ponen en juego las reglas del funcionamiento que han tenido hasta el momento. Dada esta situación el presente ensayo tiene la intención de analizar como esta ruta marítima que permite la conexión entre el océano Atlántico y Pacífico se adapta a las demandas del comercio global actual, mientras que se ve expuesto a presiones ambientales, competencia emergente y un panorama internacional que tiene una evolución constante. Así las cosas, desde el análisis se buscará comprender como el Canal puede mantener su relevancia en un entorno que se estructura como complejo y competitivo.

El análisis del Canal de Panamá es importante considerar que, debido a las connotaciones comerciales que tiene, existen diversas oportunidades y desafíos en el entorno sociopolítico y de relaciones internacionales que puedan fortalecer el

posicionamiento que hasta el momento han construido como un actor estratégico en el comercio global, ello teniendo en cuenta que si bien los entornos políticos tienen injerencia significativa lo cierto es que también existen elementos que devienen directamente de los procesos comerciales.

Desarrollo

Teniendo en cuenta que el presente ensayo analiza las oportunidades y desafíos que se presentan en el comercio internacional para el Canal de Panamá en el entorno actual, se inicia con la identificación de las principales oportunidades para continuar con los desafíos, lo cual no se encuentra enmarcada en una lógica completamente lineal, precisamente porque muchas de las oportunidades pueden tener impresos desafíos y viceversa.

El comercio marítimo actual representa más del 80% del transporte de mercancías a nivel mundial, permitiendo que el Canal de Panamá se posicione como un actor clave que es fundamental para facilitar el flujo de bienes entre continentes, debido a que una de sus principales ventajas consiste en su ubicación geográfica estratégica que permite el acortamiento de distancia y reduce consecuentemente el costo de transporte, lo que lo convierte en una ruta indispensable para las economías globales (Sabonge & Sánchez, 2014). De acuerdo con los informes de gestión que son realizados por la Autoridad del Canal de Panamá (Autoridad del Canal de Panamá, 2024) una de las mayores oportunidades se encuentra relacionada con la capacidad de adaptarse a las demandas que tiene el comercio moderno, de esta manera la ampliación del Canal, que se culminó en 2016 con la mayor inauguración de las nuevas esclusas, permitió el transporte de buques de mayor tamaño conocidos como “Neopanamax”, esta modernización no solo incrementa la capacidad de tráfico sino que también refuerza su competitividad frente a otras rutas

marítimas. Esta modernización no solo incrementa la capacidad de tráfico, sino que también refuerza la competitividad frente a otras rutas marítimas.

En el marco de las oportunidades es preciso reconocer que una de las relaciones más estratégicas que tiene el Canal de Panamá es con Estados Unidos, el cual, aunque históricamente ha sido uno de los principales usuarios y aliados, inclusive en su construcción y administración hasta 1999, hoy en día presenta una condición especial, precisamente porque las relaciones con el Presidente Donald Trump, quien de manera deliberada luego de su elección manifiesta a los periodistas que iba a recuperar el canal de Panamá, precisamente porque se alude que China se encuentra manejando el Canal, de una forma inadecuada y violar en el proceso el acuerdo, el deseo reiterado y públicamente declarado de Trumps es que Estados Unidos retome el control de la vía fluvial clave que ya ha causado un revuelo diplomático, y el presidente de Panamá por su parte afirma repetidamente que la soberanía de Panamá sobre el canal no se encuentra en debate, en este sentido el secretario de Estado Marco Rubio ha argumentado que es cuestión de seguridad nacional y de disuasión de Beijing porque Panamá Ports, parte de una subsidiaria del conglomerado con sede en Hong Kong CK Hutchison Holdings, opera terminales de los lados Atlántico y Pacífico del canal (Waldenberg, 2025).

Debido a esta cuestión el secretario de Estado de Estados Unidos Marco Rubio en una reunión con el presidente de Panamá José Raúl Mulín reconoce que el “control” de China sobre el canal de Panamá puede significar que Estados Unidos debe tomar medidas necesarias para proteger derechos que se encuentran estipulados en el Tratado, debido a que se considera esta situación como una amenaza a la Neutralidad Permanente. Debido a ello el presidente de Panamá afirmó que su país no renovarían un memorando de entendimiento

de 2017 para unirse a la iniciativa de la Franja y la Ruta de China, lo cual sugiere que el acuerdo podría terminar antes de tiempo, buscando trabajar con Estados Unidos en nuevas inversiones, incluidos proyectos de infraestructura, sin embargo, se deja por sentado que la soberanía del país no se encuentra en debate (Waldenberg, 2025).

En general, se reconoce que la situación con Estados Unidos si bien se puede considerar como problemática cuando de soberanía se trata, la conveniencia de los acuerdos comerciales indicaría una oportunidad latente precisamente por la posibilidad de negociar nuevos acuerdos, o anexar elementos a los existentes para facilitar el tránsito de mercancías estadounidense ofreciendo tarifas competitivas y servicios eficientes, además de trabajar de manera mancomunada en la protección del Canal contra amenazas como el narcotráfico, el terrorismo y la piratería lo que reforzaría la confianza de Estados Unidos en la ruta e inclusive atraer inversiones estadounidenses para modernizar las instalaciones del Canal y proyectos complementarios como puertos inteligentes y zonas francas.

De manera ambivalente es necesario reconocer que el papel de China ha sido sustancial para el Canal de Panamá, específicamente después del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países en 2017, el país asiático ve el Canal como una pieza clave en la iniciativa que tiene de la Nueva Ruta de la Seda. En este sentido, China ha ampliado significativamente su presencia en torno al canal en los últimos años, específicamente luego de que se establecieron relaciones diplomáticas con Pekín, momento en el cual Panamá se convirtió en la primera nación latinoamericana en unirse a la iniciativa de la Franja y la Ruta de China.

El 25 de octubre de 2017, durante una recepción en su honor, el primer embajador de China en Panamá, Wei Qiang, destacó ante los medios de comunicación la relevancia

estratégica del país centroamericano en el escenario global. Desde su perspectiva, Panamá, con su privilegiada ubicación y su papel clave en sectores como la logística, las finanzas, el transporte marítimo y la aviación, representaba un socio natural para la República Popular China en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Durante su intervención, Wei enfatizó que el interés de su país en fortalecer la cooperación con Panamá respondía a una lógica de beneficio mutuo, al tiempo que resaltó la posición estratégica del país como punto de entrada para China en la región (Rodríguez, 2018)

El creciente interés de China por América Latina ha estado fuertemente ligado a la necesidad de garantizar el acceso a recursos naturales que sostengan su acelerado crecimiento económico y su vasta población. Según Villafañe (2018), la estrategia china en la región ha seguido una lógica pragmática en la que la adquisición de materias primas ocupa un papel central. Sin embargo, este enfoque no solo ha sido beneficioso para China; los países latinoamericanos también han visto en el gigante asiático una oportunidad para diversificar sus mercados y fortalecer sus economías emergentes a través de nuevas inversiones y acuerdos comerciales.

No obstante, esta relación no ha estado exenta de matices y desafíos. Villafañe (2018) identifica seis pasos clave que definieron la presencia china en la región: la compra de materias primas, la inversión en infraestructura y en la explotación de recursos naturales, la exportación de manufacturas, la promoción de la estabilidad regional, el impulso de un mundo multipolar para reducir la influencia de Estados Unidos y la eliminación de Taiwán como actor diplomático en el continente. Si bien estos pasos evidencian una estrategia clara y estructurada, también plantean interrogantes sobre el impacto de esta relación asimétrica.

Por un lado, la dependencia de América Latina de las exportaciones de materias primas hacia China establece una perpetuación de un modelo económico extractivista que históricamente ha limitado el desarrollo industrial y tecnológico de la región. Además, las inversiones chinas en infraestructura, aunque necesarias, suelen estar condicionadas por la participación de empresas chinas y la contratación de mano de obra extranjera, lo que genera tensiones en las economías locales (Puyana Mutis, 2017).

Por otro lado, el papel de China en la estabilidad regional y su búsqueda de un mundo multipolar han desafiado la hegemonía estadounidense en la región, un movimiento geopolítico que ha generado reconfiguraciones en las alianzas tradicionales de América Latina. A esto se suma el interés de China por aislar diplomáticamente a Taiwán, estrategia que llevo a varios países latinoamericanos a romper relaciones con la isla en favor de acuerdos con Beijing.

Así las cosas, existen temas sensibles que requieren un análisis detallado desde una perspectiva panameña, con la participación de diversos sectores de la sociedad. Áreas como la agricultura, la fitosanidad, la energía, las infraestructuras, el comercio, el medio ambiente, la gestión aduanera y los asuntos marítimos deben abordarse con base en evidencia científica, asegurando que cualquier decisión favorezca el desarrollo sostenible del país.

El establecimiento de acuerdos entre Panamá y China ha seguido un proceso marcado por la falta de consulta ciudadana y transparencia, según lo señalado por Herrera, Montenegro y Torres-Lista (2021). De los 47 acuerdos firmados entre 2017 y 2018, la mayoría responde a los intereses estratégicos de China, sin que se haya evidenciado una visión clara del Estado panameño sobre el impacto a largo plazo de estos compromisos. Un

ejemplo clave es el Memorando de Entendimiento sobre la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI), suscrito el 11 de diciembre de 2017, el cual promueve una mayor integración económica y comercial con China, pero sin haber sido objeto de un debate público que justifique su adopción.

El acuerdo de cooperación marítima, que compromete a Panamá con el desarrollo de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, es un reflejo de la estrategia china de consolidar su influencia en la región. Sin embargo, la implementación de este tipo de iniciativas debería contar con el respaldo de especialistas y organismos clave como la Autoridad del Canal de Panamá, debido a sus posibles implicaciones en la política internacional y la soberanía del país.

El tema ambiental en Panamá es un asunto crucial que exige atención y responsabilidad. Si bien el país ha suscrito un acuerdo ambiental con China que abarca aspectos clave como la supervisión de operaciones ecológicas en áreas hidrográficas, costeras y marinas, no existe un respaldo científico sólido que justifique la necesidad de tales acuerdos, especialmente en lo que concierne a la Zona del Canal. Además, el impacto de estas actividades en sectores como la pesca, el ecoturismo y la economía local no ha sido evaluado con la profundidad necesaria.

Desde el ámbito agrícola e industrial, la situación es aún más preocupante. Aunque en teoría los acuerdos con China podrían facilitar el acceso a su vasto mercado, Panamá carece de una política agroindustrial robusta que garantice las condiciones necesarias para competir a nivel internacional. Falta inversión en infraestructura, financiamiento, tecnología, capacitación y logística, lo que pone en duda los beneficios reales de estos acuerdos para un país que no está plenamente preparado para asumir tales compromisos.

En términos comerciales, tras la pandemia de COVID-19, Panamá ha retomado la exportación de carne a China, con empresas como Carnes de Coclé liderando estas operaciones desde 2019. Si bien estas exportaciones han generado ingresos significativos, se debe monitorear cuidadosamente su impacto en el mercado interno para evitar desabastecimiento o distorsiones en los precios locales.

Finalmente, un estudio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) sobre Tratados de Libre Comercio en América Latina destaca la importancia de aprovechar los acuerdos con China más allá del mero intercambio comercial. Sin embargo, la falta de preparación estructural en Panamá podría limitar la capacidad del país para obtener beneficios sustanciales de estos tratados, generando más dependencia que ventajas estratégicas. Ante este panorama, es imperativo que las autoridades adopten una visión crítica y de largo plazo para garantizar que estas relaciones no comprometan el desarrollo sostenible ni la autonomía económica del país.

En este contexto, resulta crucial que Panamá evalúe con mayor detenimiento los alcances e implicaciones de estos acuerdos, asegurando que sus intereses nacionales no se vean comprometidos en negociaciones donde el poder económico y estratégico de otros países puedan inclinar la balanza. La falta de transparencia y de un marco normativo sólido para la supervisión de estos convenios podría generar riesgos a largo plazo para la soberanía y el desarrollo del país.

La premura con la que se negociaron estos acuerdos, sin una evaluación pública detallada, plantea interrogantes sobre los beneficios reales que Panamá ha podido obtener a cambio de alinearse con la agenda geopolítica china. Si bien el acceso al mercado chino representa una oportunidad, la falta de planificación y consulta con sectores estratégicos

genera dudas sobre la continuidad de estos compromisos. Además, el contexto post-pandemia ha exacerbado las desigualdades sociales, por lo que cualquier política de cooperación internacional debe priorizar no solo el crecimiento económico, sino también el desarrollo humano.

La ausencia de mecanismos de participación ciudadana y análisis técnico en la toma de decisiones compromete la soberanía del país y podría derivar en una dependencia desventajosa del país ante otros aliados. Por ello, Panamá debe fortalecer su capacidad de negociación y garantizar que cualquier alianza internacional responda a un interés nacional bien definido y no solo a los intereses de actores externos.

Si bien el Canal de Panamá lleva más de dos décadas bajo control panameño, en esencia, sigue siendo un reflejo del capitalismo instaurado por Estados Unidos, donde el poder y los beneficios están concentrados en un pequeño grupo. La mayor parte de la población permanece al margen de cualquier forma de participación política o económica relacionada con el Canal, lo que sugiere la necesidad de un análisis profundo sobre cómo el Estado panameño ha contribuido a esta desconexión entre el Canal y la ciudadanía. Este fenómeno muestra cómo se ha construido una narrativa que abstrae al Canal del debate público y de la participación popular, evidenciando además cómo han evolucionado las relaciones de poder y hegemonía que moldearon esta dinámica entre el Estado y el Canal, que sigue funcionando como un engranaje del capitalismo global.

El discurso oficial suele presentar la gestión del Canal como un logro del nacionalismo panameño y una demostración de la capacidad del país para manejar su principal recurso económico. Sin embargo, una mirada crítica revela que, en términos materiales, su administración continúa favoreciendo a una élite económica y política que

opera bajo una lógica de acumulación y exclusión, sin que los beneficios se traduzcan en mejoras significativas para la mayoría de la población. En lugar de democratizar el acceso a las decisiones y recursos del Canal, se ha perpetuado una estructura de poder que reproduce la desigualdad y limita la capacidad del pueblo panameño de influir en su propio destino.

Históricamente, desde la construcción del Canal bajo el control estadounidense, se estableció un enclave económico que sirvió a los intereses de Washington, relegando a Panamá a un rol subordinado. Con la firma de los Tratados Torrijos-Carter y la transferencia del Canal en 1999, se abrió una ventana para redefinir esta relación, pero el cambio ha sido más simbólico que real. La estructura de exclusión y centralización del poder económico se ha mantenido, dejando a amplios sectores de la sociedad sin acceso a los frutos de este recurso estratégico.

El Canal, además de ser una pieza clave del comercio internacional, sigue siendo un instrumento del capitalismo global que facilita la acumulación de riqueza para unos pocos, mientras grandes segmentos de la población continúan enfrentando condiciones de desigualdad. Aunque genera enormes ingresos, la distribución de estos recursos sigue siendo profundamente inequitativa, beneficiando a una minoría que controla las riendas del poder político y económico, mientras las necesidades básicas de la mayoría quedan desatendidas.

Es necesario cuestionar cómo se ha legitimado históricamente esta exclusión y cómo ha evolucionado el entramado de poder para mantener el Canal como un motor de enriquecimiento para unos cuantos, en lugar de un vehículo para el desarrollo inclusivo. La verdadera soberanía panameña sobre el Canal no solo depende del control administrativo, sino de un replanteamiento profundo que permita una mayor participación ciudadana y una

distribución más justa de sus beneficios, lo que podría abrir caminos hacia un desarrollo más equitativo y sostenible para el país.

Respecto a la coyuntura actual, es preciso mencionar que la historia del Canal de Panamá se remonta a 1914, cuando Estados Unidos finalizó la construcción de una vía interoceánica de aproximadamente 80 kilómetros, diseñada para conectar los océanos Atlántico y Pacífico. Esta obra, considerada un hito de la ingeniería, tuvo un alto costo humano, con la pérdida de miles de vidas, en su mayoría de trabajadores afrocaribeños, quienes enfrentaron condiciones laborales extremadamente precarias. Desde su inauguración, el canal permaneció bajo el control exclusivo de Estados Unidos, convirtiéndose en un eje estratégico de su comercio internacional y en una extensión de su poder geopolítico en la región (CEPAL, 2014).

No obstante, la administración estadounidense del canal generó un descontento creciente entre la población panameña, que veía en esta presencia extranjera una violación a su soberanía nacional. Las tensiones alcanzaron un punto crítico en 1964, cuando las protestas estudiantiles en contra del dominio estadounidense derivaron en enfrentamientos violentos, dejando un saldo de víctimas fatales. Estos acontecimientos evidenciaron un malestar profundo que no podía ser ignorado, obligando a Estados Unidos a reconsiderar su postura. Fue así como, bajo la administración de Jimmy Carter, se inició un proceso de negociación que culminó en 1977 con la firma de los Tratados Torrijos-Carter, estableciendo un proceso gradual de transferencia del canal y sus zonas adyacentes al gobierno panameño.

Durante las dos décadas siguientes, la relación entre ambos países experimentó cambios significativos, hasta que, en diciembre de 1999, Panamá asumió formalmente el

control total del canal. Para muchos, este hecho representó un acto de justicia histórica y el reconocimiento definitivo de la soberanía panameña. Desde la perspectiva de Carter, la devolución del canal no solo era una cuestión de política exterior, sino también un imperativo moral basado en el respeto a la autodeterminación de los pueblos (Lozano, 2025).

Sin embargo, la incertidumbre en torno al canal no desapareció con su traspaso a manos panameñas. En años recientes, nuevas dinámicas geopolíticas han puesto en entredicho su estabilidad y autonomía. Durante la presidencia de Donald Trump, por ejemplo, surgieron cuestionamientos sobre la postura de Estados Unidos respecto a esta vía estratégica, en un contexto de crecientes tensiones comerciales con socios clave como China, México y Canadá. Las medidas proteccionistas adoptadas por su administración, incluyendo la imposición de aranceles, evidenciaron una política exterior volátil que podría afectar el comercio global y, por ende, la relevancia del canal en las dinámicas económicas internacionales.

A pesar de que, hasta el momento, no se han delineado acciones concretas por parte de Washington que afecten directamente la administración del canal, el debate sobre su papel en la economía mundial sigue abierto. Este corredor marítimo no solo es fundamental para el comercio internacional, sino que también simboliza las luchas históricas de Panamá por su soberanía y autodeterminación. En este sentido, el canal continúa siendo un espacio de disputa entre intereses nacionales y las presiones de las grandes potencias, lo que exige una gestión estratégica que garantice su sostenibilidad y beneficio para la población panameña en el largo plazo.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental, es preciso reflexionar sobre la importancia de asegurar el recurso hídrico tanto para las operaciones del Canal como para el consumo humano. Esto cobra especial relevancia, dado que los lagos Gatún y Alhajuela, fuentes de agua dulce esenciales para el funcionamiento del Canal, también abastecen a más de la mitad de la población panameña. Sin embargo, la crisis actual se debe precisamente al déficit en estos cuerpos de agua, lo que plantea desafíos urgentes para la administración del Canal. Aunque se han identificado proyectos para mitigar esta problemática, su ejecución depende en última instancia de las decisiones que tome el Gobierno panameño.

Por otro lado, Vásquez subrayó que la sostenibilidad financiera es un pilar clave para garantizar la rentabilidad del Canal y asegurar que las generaciones futuras continúen beneficiándose de este activo estratégico. En un contexto donde el Canal de Panamá juega un papel crucial en la economía global, resulta fundamental equilibrar la gestión eficiente de sus recursos con políticas que favorezcan su impacto positivo en la sociedad panameña.

No obstante, es necesario cuestionar si estas estrategias han sido realmente inclusivas o si han perpetuado un modelo de desarrollo centrado en intereses económicos específicos. La administración del Canal enfrenta el reto de trascender una visión meramente financiera para integrar un enfoque más equitativo y sostenible, en el que la ciudadanía tenga un rol más activo en las decisiones que afectan tanto al recurso hídrico como a la distribución de los beneficios económicos generados por esta infraestructura vital.

Bibliografía

Autoridad del Canal de Panamá. (2024). *Informe Anual 2023*. Autoridad del Canal de Panamá.

- CEPAL. (2014). Los 100 años del canal de Panamá: antecedentes, desarrollo y potencial futuro.
- Herrera, L., Montenegro, M., Alden, C., Mendez, A., & Torres, V. (2021). Nuevas relaciones diplomáticas entre Panamá y China: implicaciones geopolíticas y socioeconómicas.
- Lozano, D. (febrero de 1 f de 2025). El Canal de Panamá, la última obsesión hegemónica de Trump. *El Mundo*.
- Puyana Mutis, A. (2017). *El retorno al extractivismo en América Latina. ¿ Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora? .* Espiral (Guadalajara), 24(69), 73-113.
- Rodríguez, M. (29 de marzo de 2018). Formación Calificada, El Desafío de Panamá frente a la inversión china. *La estrella de Panamá*.
- Sabonge, R., & Sánchez, R. (2014). *Los 100 años del canal de Panamá: antecedentes, desarrollo y potencial futuro*.
- Villafañe, V. L. (2018). Las relaciones económicas de China con Latinoamérica. . *Foreign affairs: Latinoamérica*, 2-7.
- Waldenberg, S. (2025). *Trump dice que “vamos a recuperar” el canal de Panamá o “va a pasar algo muy poderoso”*. CNN EE.UU.
- Zúñiga, M. V. (2017). *El Canal de Panamá: un enfoque sobre su importancia económica a través de nuestra historia*. . Lotería, 534, 6-16.